

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑÍA AUTO SERVICIOS
LARREA AUTOLAR CIA.LTDA.**

En la Provincia de Pichicha, Cantón Rumiñahui, Ciudad San Rafael, a los diez del mes de Enero del dos mil Once, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. General Enríquez NO. 3183 y Isla de la Plata, se reunieron los socios de la Compañía AUTO SERVICIO LARREA AUTOLAR CIA.LTDA., a saber: señora Loza Carrera Carmen Ines, como socia de 499,95 que da el 48,48% de participaciones, señor Nieto Renner Raimond Anibal, como socio de 399,96, que da el 36,36% de participaciones, señor Nieto Loza Diego Ramiro, como socio de 149,93, que da el 13,63% de participaciones, y el señora Nieto Loza Trudy Cristina, como socio de 50,15, que da el 4,56%, Presidió la sesión como Presidente ad-hoc, el señor; Diego Ramiro Nieto Loza, y actuó como secretario Ad-hoc, el señora Trudy Cristina Nieto Loza

En virtud que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía en el 100% y acogándose a, lo establecido en la Ley de Compañías, los socios de la Empresa AUTO SERVICIOS LARREA AUTOLAR CIA.LTDA. , por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General y Extraordinaria de Socios, así como tratar único punto del día,

1.-Aprobación del Balance e informe de Gerencia por el año 2010.

Se da a conocer los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2010 los cuales luego de amplias deliberaciones son aprobados por unanimidad; así como todas y cada una de las transacciones realizadas durante el año 2010.

Se dio lectura al único punto del día, luego se toma la palabra del Presidente Ad-hoc, para poner en consideración de la Junta, la necesidad de buscar los medios necesarios para que la empresa pueda salir de la situación económica que se encuentra atravesando por la competencia del mercado existente en nuestro país.

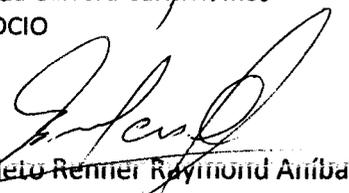
La Junta después de varias deliberaciones, resolvió de manera unánime apoyar al gerente, para pueda salir y proyectarse para las nuevas negociaciones futuras.

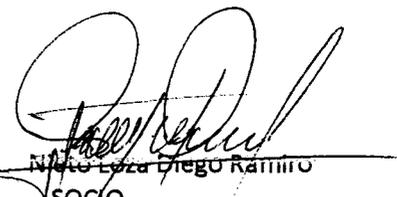
Finalmente, la Junta resolvió unánimemente autorizar al representante legal de la compañía a realizar todos los trámites necesarios, para la obtención de lo tratado en Junta de socios.

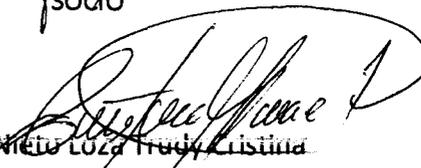
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc declaro concluida la sesión, siendo las once horas cinco minutos , concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual , fue leída ante los socios presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

Firman,


Loza Carrera Carmen Inés
SOCIO


Nieto Renner Raimond Anibal
SOCIO


Nieto Loza Diego Ramiro
SOCIO


Nieto Loza Trudy Cristina
SOCIO